

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 3

**ACTA DE SELECCIÓN
 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
 PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2016
 BECA RESIDENCIAS MUSICALES
 CATEGORIAS NACIONAL E INTERNACIONAL**

Mediante resolución No. 124 del 22 de febrero de 2016 se ordenó la apertura del “Programa Distrital de Estímulos 2016 con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de concursos en las áreas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Literatura y Música, exceptuando la música sinfónica, académica y canto lírico”.

Siendo las 5:00 pm del día 15 del mes junio de 2016, el jurado seleccionado mediante resolución N° 289 del 01 de abril de 2016 integrado por LUCÍA IBÁÑEZ SALAZAR C.C. N°. 53.000.273, ORIANA MEDINA PARADA C.C. N°53.094.723 y JUAN CAMILO ANZOLA C.C. N°80.032.190, se reunió con el fin de deliberar sobre la evaluación de las propuestas presentadas al Concurso “BECA RESIDENCIAS MUSICALES” del portafolio de música y seleccionar las propuestas ganadoras en las categorías Nacional e Internacional.

EL JURADO DECLARA:

PRIMERO:

Para este concurso se inscribieron en total veintidós (22) propuestas, cuatro (4) propuestas para la categoría nacional y dieciocho (18) propuestas para la categoría internacional. Las veintidós (22) propuestas fueron habilitadas para el proceso de evaluación.

SEGUNDO:

El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los previstos en la convocatoria Beca Residencias Musicales:

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
 Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
 Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co - Email: contactenos@idartes.gov.co

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 2 de 3

1. Trayectoria del concursante (Experiencia artística en músicas populares, urbanas o tradicionales). (10 puntos)
2. Trayectoria y relevancia de las personas o entidad con quien se adelanta el proceso de formación. (20 puntos)
3. Pertinencia, solidez formal y conceptual de la propuesta de formación y su impacto con relación al plan de divulgación y las actividades académicas. (30 puntos)
4. Viabilidad del proyecto de acuerdo con el cronograma y presupuesto. (25 puntos)
5. Propuesta de creación y su relación con el proceso de formación. (15 puntos)

TERCERO:

Según los términos del concurso “Beca Residencias Musicales”, el Instituto Distrital de las Artes otorgará treinta millones de pesos m/cte., (\$30.000.000) como estímulo económico, distribuidos de la siguiente manera:

- Una (1) residencia nacional de diez millones de pesos m/cte., (\$10.000.000)
- Una (1) residencia internacional de veinte millones de pesos m/cte., (\$20.000.000)

CUARTO:

Una vez analizados los criterios de evaluación establecidos en el concurso BECA RESIDENCIAS MUSICALES, sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante (ver planilla adjunta a esta acta) y realizada la deliberación, se seleccionaron las siguientes propuestas ganadoras:

CATEGORÍA NACIONAL

Código de inscripción

RMN 003

Concursante

**LEONEL ALEXANDER
MERCHÁN BAQUERO**

Nombre de la propuesta

**CUATRO AIRES DE LA
CHIRIMÍA CHOCOANA**

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co - Email: contactenos@idartes.gov.co

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACION Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 3 de 3

CATEGORÍA INTERNACIONAL

Código de inscripción

Concursante

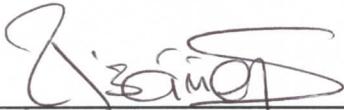
Nombre de la propuesta

RMI 008

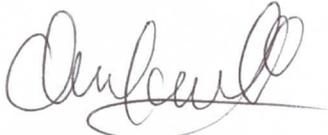
JOHN IGNACIO LONDOÑO

EL BALAFÓN EN BOB-DIOULASSO

La presente se expide en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de junio de 2016.



LUCÍA IBÁÑEZ SALAZAR
C.C. N°. 53.000.273



ORIANA MEDINA PARADA
C.C. N°53.094.723



JUAN CAMILO ANZOLA
C.C. N°80.032.190

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
 Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
 Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co - Email: contactenos@idartes.gov.co